

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

### 1095

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2023, del Delegado Territorial de Administración Industrial de Gipuzkoa, por el que se solicita autorización administrativa previa y de construcción de la reforma de la subestación transformadora de 132/30/13,8 kV ST Aduna, en el término municipal de Aduna.*

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 48/2020, de 31 de marzo (BOPV de 24-04-2020), el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000) y los artículos del 53 al 56 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico (BOE de 27-12-2013), se solicita autorización administrativa previa y de construcción para la siguiente instalación:

Exp: 20-AT-Y-2022-00156.

– Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

– Emplazamiento: término municipal de Aduna.

– Presupuesto total: 1.104.752,22 euros.

– Finalidad: la necesidad de renovación del transformador de potencia denominado T-2, de relación de transformación 132/30 kV y 45 MVA de potencia de acuerdo con su estado de salud y antigüedad de este, por un nuevo transformador de igual relación de transformación 132/30 kV y 60 MVA de potencia, que permitirá la mejora de la calidad del servicio y garantizará el suministro en su zona de influencia. Esta actuación, además mejorará la calidad de servicio de las Subestaciones próximas y por lo tanto, de las poblaciones de su entorno.

– Características fundamentales de la actuación: sustitución del actual transformador de potencia denominado T-2 de relación de transformación 132/30 kV y 45 MVA de potencia nominal, instalando en su lugar un nuevo transformador de 60 MVA de potencia ONAF y la misma relación de transformación que el anterior.

Se prevé la instalación de un nuevo juego de tres (3) pararrayos instalados en la cuba del transformador de potencia T-2.

Así mismo se sustituirá el transformador de tensión capacitivo de la salida del neutro del arrollamiento de alta del T-2.

Se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinada la documentación en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Gipuzkoa, sita en San Sebastián, calle Easo 10-1.º y en la página web <https://www.euskadi.eus/informacion-publica-de-pro>

martes 28 de febrero de 2023

yectos-sobre-minas-y-energia/web01-a2energi/es/. Las alegaciones que se estimen oportunas, deberán ser presentadas por duplicado, en esta Delegación Territorial de Administración Industrial, en un plazo no superior a 20 días contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

San Sebastián, a 14 de febrero de 2023.

El Delegado Territorial de Administración Industrial de Gipuzkoa,  
AGUSTIN AROSTEGI ARTETXE.